



Expediente N° 23266/2022
Rosario, 15 de Setiembre de 2022

VISTO el presente expediente, mediante el cual la Responsable de la Asignatura, Dra. Maricel Colautti, eleva en formato PUPA el Programa de la Asignatura Farmacia y Sociedad”, correspondiente a la Carrera de Farmacia, y

CONSIDERANDO:

El análisis realizado por la Escuela Universitaria de Farmacia.

Que el presente expediente es tratado en Sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura, “Farmacia y Sociedad”, correspondiente a la Carrera de Farmacia según se detalla en el **ANEXO UNICO** de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 409/2022



2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

NOTA - 48 / 2022 - FBIOyF-DE



Programa de Asignatura				
Nombre de la asignatura		Farmacia y Sociedad		
Código	F1715			
Área	Farmacia Asistencial			
Departamento	Farmacia			
	Carrera (Indicar X)	Anual o Cuatrimestral	Director de Área y Docente Responsable	
Bioquímica				
Farmacia	X	cuatrimestral	María Luz Traverso- Marisel Colautti	
Licenciatura en Biotecnología				
Licenciatura en Química				
Profesorado en Química				
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos				
Tipo de asignatura (Indicar X)				
Obligatoria			X	
Electiva/Optativa				
Ubicación en el plan de estudios (Indicar X)				
Ciclo Básico				
Ciclo Biomédico				
Ciclo Profesional			X	
Ciclo de Formación Superior, de Orientación o Complementario				
Eje de Integración de la Formación Disciplinar y Estudio de la Práctica Profesional				
Carga horaria	Cursado Virtual	Cursado Presencial	Preparación de actividades encomendadas <i>Horas dedicadas por el alumno</i>	Horas Totales
Contenidos Teóricos		28	5	33
Laboratorios				
Tareas de Aula	3	12	5	20
Trabajos Prácticos				
Seminarios		2	3	5
Talleres				
Prácticas Territoriales/Profesionales				
Evaluaciones		2		2
Otros				
Carga horaria total de la asignatura				60
Indique las actividades enmarcadas en <i>Otros</i>:				

Contenidos Curriculares Básicos según Plan de Estudios

Ciclo de formación profesional

1. Adquirir los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, y el conocimiento instrumental necesario para el ejercicio profesional integrado a equipos de salud y aplicados a todas las actividades reservadas al título profesional. Comprende los conocimientos vinculados a las ciencias de la salud, las ciencias humanísticas y de la conducta, la bioética, la salud pública, y las ciencias sociales.
2. Proveer al estudiante los conocimientos, actitudes, procedimientos, habilidades y destrezas necesarios para su desempeño profesional en los distintos campos de competencia farmacéutica estimulando la investigación.
3. Desarrollar en el estudiante las destrezas y habilidades primordiales de naturaleza instrumental necesarias para la recolección, procesamiento, registro, comunicación, archivo y recuperación de la información relevante.
4. Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, la formación permanente y la interdisciplinariedad con otros profesionales y colegas.
5. Promover el desarrollo de una actitud ética en la relación del farmacéutico con la comunidad y en los trabajos de investigación.

Fundamentación

El derecho a la salud es expansivo, las necesidades dependen de lo que es posible tratar, un ámbito cuyas fronteras se encuentran en expansión permanente. Así, las potenciales consecuencias financieras de otorgar los derechos a la salud son enormes y ejercen inmensa presión sobre los presupuestos, en una medida que no suele ser igualada por otros derechos. Esas particularidades suponen un problema social, económico y ético. Las causas de falta de acceso a la salud son múltiples y provienen de decisiones vinculadas a contextos histórico-políticos nacionales e internacionales. En el inicio del dictado de la asignatura se analiza la compleja relación entre ciencia, tecnología y sociedad, el Estado y sus políticas, la construcción del sistema de salud y los objetivos del sector farmacéutico hasta llegar a discutir los medicamentos genéricos, medicamentos de alto costo y nuevas entidades moleculares. Se analizan las diferentes corrientes epidemiológicas y la Atención Primaria de la Salud como estrategia para responder a la compleja situación en salud. Se promueve el acercamiento a temas de gestión, planificación y programas en salud y uso racional de los medicamentos, desde un análisis crítico y comprometido socialmente.

Se intenta lograr una integración con la Práctica Profesional I, adquiriendo herramientas propias para la promoción, prevención y protección de la salud. La asignatura dará soporte a una visión integral del ejercicio profesional farmacéutico, sensible al creciente avance científico tecnológico, a los debates sobre el derecho a la salud y a los cambios en los servicios de salud en sus distintos niveles de atención. El abordaje de la legislación, la gestión de la información de medicamentos y la bioética contribuyen transversalmente en el proceso de aprendizaje.

Objetivos Generales

Proveer herramientas a los/as estudiantes para realizar un abordaje crítico y contextualizado de los medicamentos como tecnologías sanitarias y bienes sociales desde la perspectiva del derecho a la salud.

Objetivos Específicos

Estimular a que los/as estudiantes logren:

- 1- Reconocer a los procesos salud- enfermedad- atención –cuidado en la población y sus determinantes como procesos sociales rectores para la definición de políticas de salud y de uso de medicamentos
- 2- Inscribir a las políticas farmacéuticas en el marco de la salud pública reconociendo a los medicamento como un bien social fundamental para garantizar el derecho a la salud.
- 3- Reconocer la influencia de la ciencia y la tecnología en las políticas farmacéuticas.

Contenidos Temáticos

- Hacia una nueva relación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Redes socio técnicas. Determinismo tecnológico. Dimensiones éticas de la ciencia. Triángulo de Sábato aplicado a los tres modelos de Estado. Acuerdos sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual. Innovación farmacéutica, patentes incrementales y licencias obligatorias. Declaración de Doha. Acceso a medicamentos. Programas de medicamentos esenciales. Medicamentos genéricos.

- Gestión de Información de medicamentos

Estrategias de búsqueda de bibliografía científica. Atención de la salud basada en la evidencia. Bases de datos. Centros de Información de Medicamentos.

- Salud Pública

Paradigmas. Nacimiento de la Medicina Social. Salud Colectiva. La salud como derecho. El rol del Estado. 1º Nivel de Atención. Redes de Salud. Sistemas Locales de Salud. Políticas, Planes y Programas. Planificación en salud. Prevención y promoción de la salud. Comunicación en Salud. Sistemas de Salud. Orígenes del Sistema de Salud Argentino. El hospital como prototipo.

- Epidemiología

Evolución conceptual. Objetivos. Vínculo con Salud Pública. Proceso salud-enfermedad-atención. Modelos de Causalidad. Tipos de estudios. Vigilancia Sanitaria. Epidemiología Crítica. Determinación social de la Salud. Eras epidemiológicas.

- Política de medicamentos.

Antecedentes, Concepto, Objetivos, Estrategias, Actores en el marco del Uso Racional de los Medicamentos. Medicamentización. Lista de medicamentos esenciales. Sistema ATC. Selección de medicamentos. Sistema de guía farmacoterapéutica. Comité de Farmacia y Terapéutica. Criterios de uso de medicamentos. Guías de Práctica Clínica.

- Legislación, ética y deontología.

Leyes Nacionales, Leyes Provinciales (Santa Fe), Decretos y Resoluciones que regulan el ejercicio profesional farmacéutico en los distintos ámbitos de actuación. Marco jurídico vigente. Consensos y documentos internacionales. Organismos reguladores. Códigos de Ética. Derechos de los pacientes. Inequidades en salud. Bioética principialista y latinoamericana.

Evaluación de cursado de la asignatura

Requerimientos académicos del estudiante

	Laboratorios		Tareas de Aula/ Taller		Otros	Cantidad de Evaluaciones	
	% Asistencia	% Aprobación	% Asistencia	% Aprobación		Parciales	Recuperatorios
Regular	---	---	80%	80%	X	1	1
Promovido	---	---	80%	80%	X	1	----

Criterios de Evaluación. Observaciones.

Otros: los/as estudiantes al finalizar las tareas de aula deberán preparar un seminario grupal por comisión con una consigna que buscará atravesar e integrar todos los temas trabajados en las tareas de aula, en ese trabajo los/as estudiantes deberán incluir contenidos teóricos desarrollados durante el cursado. Cada grupo realizará una presentación oral. La aprobación de este trabajo es un requisito para promover y regularizar la asignatura.

Promoción de la asignatura: al momento de rendir el examen parcial los/as estudiantes deben elegir rendir el parcial de regularización o el de promoción. El parcial de promoción incluye 2 (dos) temas teóricos más que el parcial de regularidad de la asignatura. Para cualquiera de los dos parciales la nota de aprobación es igual o mayor a 6 (seis). Quienes no aprueben el parcial de promoción deberán rendir recuperatorio con temario de examen regular y si aprueba obtendrá la condición de regular.

Luego de aprobar el examen parcial de promoción los/las estudiantes deberán entregar un trabajo escrito individual donde vinculen los 2 (dos) temas teóricos que quedan por fuera del parcial de promoción. Luego se realizará una reunión de cierre de la asignatura.

Instrumentos de evaluación para la <i>acreditación final</i> de la asignatura			
	Regular	Libre	Otros
Examen escrito		X	
Examen oral	X	X	
Práctica de laboratorio			
Monografía/Otros			
Criterios Evaluación. Observaciones.			

Bibliografía
<p>- Abrutzky, R., Godio, C., & Bramuglia, C. (2017). Producción estatal de medicamentos en la Argentina del siglo XXI. Anuario CEEED, 9(8), 59-90. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75834?show=full</p> <p>- Ayres, J; Paiva, V. M. C. (2018). Derechos humanos y vulnerabilidad en la prevención y promoción de la salud. En TeseoPress (Ed.), Prevención, Promoción y Cuidado. Enfoque de vulnerabilidad y derechos humanos (pp. 21-34). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p> <p>- Albornoz, M., Kreimer, P., Glavich, E. (Ed.). (1996). Ciencia y Sociedad en América Latina. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.</p> <p>- Armus, D. (comp.). (2005). Avatares de la medicalización en América latina 1870-1970. Buenos Aires, Argentina: Lugar.</p> <p>-Ballesteros M (2017) El sistema sanitario argentino: un análisis a partir de la evolución de los establecimientos de salud desde mediados del siglo XX a la actualidad. MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. IV / N° 6 . ISSN: 2362-616x. (pp. 147-174) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/77618</p> <p>-Báscolo, E y N. Yavich. (2010) Gobernanza del desarrollo de la APS en Rosario, Argentina. Rev. salud pública; 12 (1): 89-104. Disponible en: https://www.scielosp.org/article/rsap/2010.v12suppl1/89-104/</p> <p>- Belmartino, S. (1987). Las Instituciones de Salud en la Argentina Liberal: desarrollo y crisis. Buenos Aires, Argentina: Secretaria de Ciencia y Técnica. Ministerio de Educación y Justicia.</p> <p>- Belmartino, S., Bloch, C. (1994). El sector salud en Argentina: actores, conflictos de intereses y modelos organizativos, 1960- 1985. Buenos Aires, Argentina: Oficina Sanitaria Regional de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>- Belmartino, S., Bloch, C., Carnino, M., Persello, A. (1991). Fundamentos históricos de la construcción de relaciones de poder en el sector salud, Argentina 1940-1960. Buenos Aires, Argentina: Oficina Sanitaria Regional de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>- Belmartino, S., Bloch, C., Persello, A., Carnino, M. (1988). Corporación médica y poder en salud, Argentina 1920-1945. Buenos Aires, Argentina: Oficina Sanitaria Regional de la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>- Bustelo, E. (2000). De otra manera: ensayos sobre política social y equidad. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens.</p> <p>- Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe (2021) Vacunas contra COVID-19. Fundamentos para su declaración como bien público. Jornadas de Divulgación científica y concientización. Santa Fe: cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe. Disponible en: https://diputadossantafe.gov.ar/web/img/libro.pdf</p> <p>- Cabral de Barros, J. (2004). Las políticas farmacéuticas: ¿A servicio de los intereses de la salud? Brasilia, Brasil: UNESCO.</p> <p>-Chiara, M. (2018). La salud gobernada. Política sanitaria en la Argentina 2001-2011 (1a ed). Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento. Disponible en: https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/9789876303774-completo.pdf</p> <p>- Costa Chaves, G., Fogaça Vieira, M., & Reis, R. (2008). Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: Reflexiones y Estrategias de la Sociedad Civil. SUR. Revista Internacional de Derechos Humanos, 5(8), 168-198. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiBjNKhnID4AhVfIZUCHZ_HAnwQFnoECAUQAQ&url=http%3A%2F%2Fold.scielo.br%2Fscielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DSD1806-64452008000100009%26lng%3Dpt%26nrm%3Diso%26tlng%3Des&usg=AOvVaw0Xz_gN5cZ8YGGZSSrY1co4E</p> <p>- Correa, C. (2011). Innovación farmacéutica, patentes incrementales y licencias obligatorias. Centro del Sur, (41). Recuperado de: http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21395es/s21395es.pdf</p> <p>- Correa, C. et al. (2011). Patentes, suministro de medicamentos y protección de la salud pública. Rev Argent Salud Pública, (2), 19-27.</p>

- Czeresnia, D., Machado de Freitas, C.(Org). (2006). Promoción de la Salud. Conceptos, reflexiones, tendencias. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Eibenschutz Hartman, C., Tamez Gonzáles, S., González Guzmán, R. (Comp). (2011) ¿Determinación social o determinantes sociales de la salud? México D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- González Gartland, G (2019) Comunicación en salud : conceptos y herramientas / Georgina González Gartland. - 1a ed. -Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2019/09/9789876304139-completo.pdf>
- Golbert, L. (2010). De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Kreimer, P. (2009). El científico también es un ser humano. La ciencia bajo la lupa. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.
- Kroeger, A., Wolfgang, B., Montoya Aguilar, C., Díaz, J. (1994). Materiales de enseñanza sobre el uso de la epidemiología en la programación de los Servicios Locales de Salud (SILOS). Serie Paltex para ejecutores de Programas de Salud N° 34. Washington, Estados Unidos: Oficina Sanitaria Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Machteld, H. et al. (2011). How should we define health? BMJ, (343), <https://doi.org/10.1136/bmj.d4163>
- Ministerio de Salud de la Nación (2021) Plan Desarrollo de los Servicios Farmacéuticos, Resol 2021-2949-APN-MS, Buenos Aires Argentina. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/252583/20211110>
- OEA. (1988). Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José. El Salvador , Costa Rica: OEA. Disponible en https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convención_Americana_sobre_Derechos_H%0Aumanos.pdf%0A
- ONU/OMS. (2008). *El derecho a la salud*. Ginebra. Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud Desde Alma-Ata hacia la cobertura sanitaria universal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Declaración de Astaná. Disponible en: <https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/declaration/gcphc-declaration-sp.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud (2010). Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, opciones de políticas y hoja de ruta para su implementación en las Américas. Washington: OPS/ OMS. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/31323>
- Oteiza, E., Vessuri, H. (1993). Estudios sociales de la ciencia y la tecnología en América Latina. Buenos Aires, Argentina: CEAL.
- Rovere, M. (2012). Atención Primaria de la Salud en Debate. Saúde em Debate, (36), 327-342. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/sdeb/2012.v36n94/327-342/es>
- Sabato, J.(Comp.). (2011). El Pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia, tecnología, desarrollo, dependencia. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.
- Salomón, J. (2008). Los científicos. Entre poder y saber. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Signorelli, G. (2013). Reordenando el territorio: el caso de la regionalización de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2008-2011. QUID 16, pp. 145-161.
- Spinelli, H. (Comp.). (2004). Salud Colectiva: cultura, instituciones y subjetividad. Epidemiología, Gestión y Políticas. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Testa, M. (1989). Pensamiento estratégico y lógica de programación: el caso de salud. Washington, Estados Unidos: Oficina Sanitaria Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Testa, M. (1997). Pensar en salud. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Vessuri, H. (comp.). (2006). Universidad e investigación científica. Convergencias y tensiones. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Wagner de Souza Campos, G. (2001). Gestión en Salud. En defensa de la vida. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial